

25 de enero de 2019

Por trabajo salarial formal y equitativo

Por Bel Medina

Históricamente las mujeres fuimos ganando terreno a la fuerza en el ámbito laboral, contamos con un pasado de lucha al que los medios hegemónicos y las tendencias new age le hacen burla: nos pintaron la “salida de las mujeres de la cocina” como algo inminente, total y alegre, así como también el hecho de que les menores de 30 ahora seamos tildados de “Millennials”.

Nos atraviesan y oprimen fenómenos tales como la brecha salarial, la exclusión de grandes áreas del trabajo formal e informal, la violencia económica machista, todas las barreras para acceder a puestos estratégicos ¿Y encima ahora nos gustan los trabajos efímeros e inestables?

Este término canchero nos viene a instalar la idea de que todos preferimos buenas experiencias, confort, dinamismo, beneficios y demás cuestiones que parecen buenísimas, pero justifican la más agria precarización y flexibilización laboral. Dicen que nos aburriríamos en el mismo trabajo por mucho tiempo y que estamos acostumbrados a hacer muchas cosas a la vez.

Hablando en criollo: no esperes contratos a tiempo indeterminado y menos que te contraten de manera directa, acepta hacer quince tareas a la vez por un sueldo miserable, pero con casual fridays y mesas de ping-pong. Acepta que las reglas del juego son esas, y quizás por hacer horas extra te ganes $\frac{1}{4}$ de helado, en el mejor de los casos.

En tiempos donde tu empleador/a puede ser hasta una aplicación del playstore, la virtualización del trabajo desembocó también en la conformación de una red de contención y ayuda en la que las mujeres y personas LGTBIQ nos apoyamos mutuamente en el ámbito autogestivo, bancando el trabajo del otro y recomendándonos.

Lejos quedaron los tiempos donde nos podíamos dar el lujo de ganar terreno –laboralmente hablando– mediante la justicia patriarcal (como con el fallo Freddo, del 2002, impulsado por Mujeres en Igualdad, que obligó a la heladería a contratar mujeres); pero aun así estamos bancando la parada y afilando las uñas para cuando podamos reconstruir los peldaños dañados de las conquistas laborales e ir por más. Estamos juntas en la lucha por el cupo laboral trans y la ampliación de derechos laborales para las personas gestantes y sus cónyuges, entre tantas otras.

La transformación del mundo laboral debe ser radical y profunda: el sindicalismo argentino está corrompido por su estructura piramidal y mafiosa, con una creciente crisis de representatividad. Leamos la ley de contrato de trabajo y los convenios colectivos, para identificar los derechos que disfrazan de beneficios tantas empresas de morondanga, así como también para saber qué cartas jugar aún en tiempos de macrisis.

Sin dar un paso atrás, debemos ir por un mundo laboral en el que abunde el trabajo asalariado formal y la equidad en cuanto a la empleabilidad y capacitación de las personas, sin hacer distinción por su identidad de género o rango etario.

Bel Medina: Licenciada en Relaciones del Trabajo.